Diez maravedis;

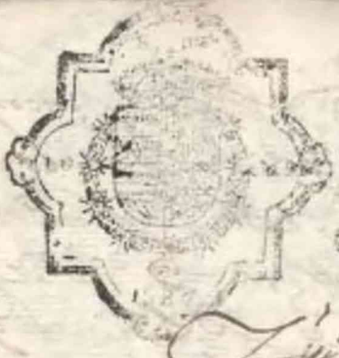

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

Ciud.d, reservando como reserva estando y mon-
trar V.os q. lo agan y en caso necesario apremiarles
a q. lo agan teniendo pares a q.n se le dara dha tierra
hasta el termino de seis a.s que es el que a parezido
conveniente en la tierra q. tubiere mas monte
y q. a las dhas p.s contenidas en dhos memoria-
les se les n.e lo contenido en este acuerdo luego
yn continenti p.a lo qual saquen un tanto
deste decreto y a su continuaz.on pongan las
notificaziones y los traigan

Fran.co Ant.o Bardo Colodro — Juan Gomez Mathe — Fran.co Ruiz Mathe Aguilar

Ante mi
Fran.co Martinez Villaescusa
Sno

En la Muy Leal Ciud.d de Loxa a
diez y ocho dias del mes de febrero de mill seis.tos ochen-
ta y siete años se juntaron en Cabildo los S.res
Loxa Just.a y Regim.to de Cavalleros de la Ciud.d
y juntam.to como lo son de uso y costumbre de
se juntar p.a tratar y conferir cosas tocantes al
Serv.o de Sa Mag.d bien y utilidad de los dhos
de esta Ciud.d Comisiones Asaver el S.r D.n Diego
Alburquerq Leones y Gerv.o Colodro